

	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

## BOLETÍN INFORMATIVO Nro 001 01 DE FEBRERO DE 2021

Por medio del decreto 021 del 29 de enero de 2021 se Convocó al Concejo Municipal de Itagüí a quince (15) sesiones extraordinarias a realizarse entre el 01 y el 25 de febrero de 2021, término dentro del cual estudiaran los proyectos de acuerdo para autorizar vigencias futuras ordinarias y para adoptar el himno oficial de Itagüí.

Igualmente, presentaran información la Secretarías de Salud y Protección Social, Gobierno, Educación y la Dirección de Desarrollo Económico sobre las acciones desarrolladas en el marco de la pandemia de COVID-19 en la ciudad de Itagüí.

En la sesión se realizó un minuto de silencio por la comunidad itagüiseña que han fallecido por motivos de la COVID 19; el Señor Alcalde José Fernando Escobar Estrada instaló las sesiones, mencionando que, motivan las sesiones extraordinarias tres iniciativas, la de vigencias futuras relacionadas con cuatro temas de contratación para gestión administrativa; la segunda iniciativa es la adopción del himno de Itagüí y el informe de temas de ciudad que están directamente ligados con la situación de COVID 19, enfatizando lo relacionado con el proceso de vacunación. Culminó deseando un buen año para los concejales y la comunidad.

Por su parte, el Presidente del Concejo, en su intervención, hizo alusión a la importancia de los proyectos para el desarrollo de la ciudad, su trascendencia para el cumplimiento del plan de desarrollo y, resaltó lo atípico del año debido a la pandemia, al igual que el año anterior, por lo cual, auguró al señor alcalde y a su equipo de trabajo excelentes resultados en los retos por asumir.